

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 522** *ACUERDO de 9 de enero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Belén María Fernández Lago, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Pontevedra.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Belén María Fernández Lago Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de enero de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 523** *REAL DECRETO 15/2008, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

- 524** *REAL DECRETO 16/2008, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en la República de Estonia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en la República de Estonia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

- 525** *REAL DECRETO 17/2008, de 11 de enero, por el que se designa Embajador de España en la República de Estonia a don Eduardo Ibáñez López-Dóriga.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2008,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Estonia a don Eduardo Ibáñez López-Dóriga.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 526** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Torrevieja don Luis María Martínez Pertusa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Torrevieja, don Luis María Martínez Pertusa, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acor-

dado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**527** *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Lleida, don Francisco Comellas Martínez.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Lleida, don Francisco Comellas Martínez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 28 de diciembre de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**528** *REAL DECRETO 19/2008, de 11 de enero, por el que se nombra Jefe del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Miguel de la Calle.*

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2008,

Vengo en nombrar Jefe del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Miguel de la Calle.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**529** *ORDEN TAS/4016/2007, de 12 de diciembre, por la que se resuelve la Orden TAS/3302/2007, de 22 de octubre, por la que se anunciaba convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden TAS/3302/2007, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), se anunciaron para su cobertura, por libre designación, distintos puestos de trabajo del Servicio Público de Empleo Estatal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento, por parte de los candidatos elegidos, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de diciembre de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Subdirector General de Gestión de Recursos del Servicio Público de Empleo Estatal, Francisco Javier López Municio.

### ANEXO

#### Servicio Público de Empleo Estatal

Puesto adjudicado:

Jefe Inspección de Servicios.  
Nivel complemento de destino: 29.  
Complemento específico: 14.853,58 euros.  
Localidad: Madrid.  
Adscripción AD: A3. Grupo A.

Puesto de procedencia:

Jefe Inspección de Servicios en comisión de servicios.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Conesa Parra, Antonio  
N.º R.P.: 2239793135 A2701.  
Grupo: A.  
Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores de la Región de Murcia.  
Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Gestión de Recursos.  
Nivel complemento de destino: 29.  
Complemento específico: 18.539,20 euros.  
Localidad: Madrid.  
Adscripción AD: AE. Grupo A.

Puesto de procedencia:

Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Gestión de Recursos del Servicio Público de Empleo Estatal con nombramiento provisional.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Panadero Martín, Guillermina  
N.º R.P.: 0079060435 A6305  
Grupo: A.  
Cuerpo o Escala: Escala de Titulados Superiores del INSHT.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Puesto adjudicado:

Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Servicios Técnicos  
Nivel complemento de destino: 29.  
Complemento específico: 18.539,20 euros.  
Localidad: Madrid.  
Adscripción AD: AE. Grupo A.

Puesto de procedencia:

Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Servicios Técnicos del Servicio Público de Empleo Estatal en comisión de servicios.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Matallanos Torres, Ricardo.  
N.º R.P.: 0285304713 A6000.  
Grupo: A.  
Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.  
Situación administrativa: Servicio activo.